

SALIDA

2024 - 74852

REGISTRO GENERAL

12/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos

Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio

Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio

Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: ADOL/prr

Expte.: 2024.041.UE

Trámite: EDF Publicación

ANUNCIO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS

El Director general de Contratación y Patrimonio ha dictado Resolución núm. 47671 de 4 de diciembre de 2024, por la que se declara la extinción del Derecho Funerario -relativo a concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento en relación con las siguientes unidades de enterramiento:

CEMENTERIO SAN LÁZARO - EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. OCTUBRE DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
6	78459707Z	NICHO	ENSL-II	12	6590	31/10/2024
7	42757358J	NICHO	ENSL-II	18	7787	20/10/2024
9	42713621E	NICHO	ENSL-II	18	7887	07/10/2024
25	44316026V	NICHO	ENSL-II	34	113	04/10/2024
30	11540258P	NICHO	E	8	4278	25/10/2024
41	42624442Z	NICHO	E	65	9519	27/10/2024
44	26740187L	NICHO	E	72	10587	30/10/2024
45	45762711W	NICHO	E	76	11593	30/10/2024
50	43652029F	NICHO	E	100	13913	30/10/2024
52	43646699J	NICHO	PONIENTE B	4	690	14/10/2024
74	00095676L	NICHO	ENSL- III	7	28	21/10/2024
76	43255148Z	NICHO	ENSL- III	8	29	16/10/2024

CEMENTERIO DEL PUERTO - EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. OCTUBRE DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
87	42880863P	NICHO	E	E- PRO	22	04/10/2024
88	43668862G	NICHO	CENTRO NTE	1	149	04/10/2024

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 87 38
cementeros@laspalmasgc.es
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c3Xmy4CtC0dDKIo0aSmf0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	12/12/2024 10:52:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

Fecha/hora:

Sede electrónica Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

12/12/2024 11:42

2024 - 74852

12/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio
Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: ADOL/prr
Expte.: 2024.041.UE
Trámite: EDF Publicación

Se comunica que se ha fijado la **fecha del desalojo** de las unidades de enterramiento para el **13 de enero de 2025 a las 8:00 horas**.

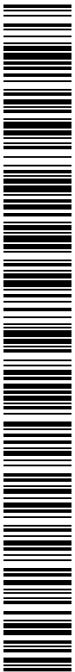
Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26
Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFE DE GRUPO DE CEMENTERIOS
Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León

G006754ed1350c064107e83b30c0b2aR



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	c3Xmy4CtC0dDKIo0aSmf0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	12/12/2024 10:52:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

